



COORDINACIÓN DE
VINCULACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA



EMPRENDIMIENTO
FACULTAD DE INGENIERÍA



10° concurso PITCH



MIÉRCOLES
11 DE NOVIEMBRE



8:00 AM A 6:00 PM



PARQUE
BIOTECNOLÓGICO
4to PISO AUDITORIO

CONVOCATORIA



La Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Coordinación de Vinculación y Emprendimiento de dicha facultad.

CONVOCA

A todos los investigadores, científicos, docentes y estudiantes a participar en el **10° Concurso de Pitch de Emprendimiento Tecnológico, Científico e Innovación 2026** en la Facultad de Ingeniería, a celebrarse el 11 de noviembre de 2026 en el Parque Biotecnológico UAQ y en modalidad virtual.

El concurso tiene como objetivo impulsar el talento emprendedor mediante la presentación breve y convincente de ideas, proyectos o negocios innovadores en las áreas de ingeniería y tecnología, ciencias exactas y naturales, salud, educación, cultura y arte, ciencias sociales y humanidades, y ciencias económicas y administrativas, de acuerdo con las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Participantes:

Estudiantes, egresados, docentes, investigadores y personas emprendedoras, tanto internas como externas a la UAQ.

Se puede participar de manera individual o en equipos de hasta 3 integrantes.

Cada equipo designará a una persona representante, mayor de edad, para fines de registro y comunicación.

Cada proyecto podrá inscribirse en una sola categoría.

Participación de personas menores de edad

- Las personas menores de 18 años podrán participar únicamente con la autorización por escrito de su madre, padre o tutor legal, mediante el formato del Anexo 1, enviado junto con copia de una identificación oficial vigente de quien autoriza al correo cefin@uaq.mx, a más tardar el 30 de octubre de 2026, 23:59 h. Sin este documento, la inscripción no se considerará completa.

- La madre, padre o tutor aceptará las bases y el aviso de privacidad y, en su caso, realizará el pago de la cuota de recuperación en nombre de la persona menor de edad.

- Durante el concurso presencial, la persona menor de edad deberá estar acompañada en todo momento por su madre, padre, tutor o una persona adulta responsable designada en el Anexo



. En la modalidad virtual, deberá conectarse bajo la supervisión de una persona adulta responsable.

- Sus datos personales se tratarán con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad o tutela, atendiendo al interés superior de la niñez y a lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

- La grabación y difusión de su imagen y voz requerirá la autorización expresa de su madre, padre o tutor, quien podrá otorgarla o negarla en el Anexo 1 y revocarla en cualquier momento. Sin esa autorización, su presentación podrá evaluarse, pero no se publicará.

- Los derechos de propiedad intelectual de la persona menor de edad sobre su proyecto se ejercerán a través de su representante legal.

- Los reconocimientos y premios se entregarán a la persona menor de edad en presencia de su madre, padre, tutor o la persona adulta responsable designada.

2. Categorías:

1. Emprendimiento en Ingeniería y Tecnología
2. Emprendimiento en Ciencias Exactas y Naturales
3. Emprendimiento en Ciencias de la Salud
4. Emprendimiento en Ciencias de la Educación, Cultura y Arte
5. Emprendimiento en Ciencias Sociales y Humanidades
6. Emprendimiento en Ciencias Económicas y Administrativas
7. Emprendimiento Multidisciplinario

El Comité Organizador podrá reasignar un proyecto a otra categoría si lo considera más adecuado, y lo notificará a la persona representante.

3. Formato de Pitch:

- Modalidad presencial: exposición oral de hasta 5 minutos con apoyo de diapositivas, seguida de hasta 2 minutos de preguntas del jurado.
- Modalidad virtual: video de hasta 3 minutos, enviado en formato MP4 o como enlace de YouTube al correo cefin@uaq.mx, a más tardar el 9 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas. Las personas participantes deberán estar conectadas en vivo durante la ronda de preguntas.
- Las diapositivas de la modalidad presencial se enviarán en formato PDF al correo cefin@uaq.mx, a más tardar el 9 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas.
- Se puede usar un objeto o un prototipo como apoyo (opcional).
- Las presentaciones que excedan el tiempo máximo serán interrumpidas.





4. Modalidad de participación:

- **Presencial:** Auditorio BT1, 4.º piso del Parque Biotecnológico UAQ.
- **Virtual:** plataforma Zoom. El enlace y el código de acceso se enviarán por correo electrónico a las personas inscritas, junto con el programa del concurso, a más tardar el 5 de noviembre de 2026, 23:59 h.

5. Registro:

1. Llenar la cédula de inscripción en el formulario: <https://forms.gle/dBfT3N1t5vvsVTBs9>. Al hacerlo, la persona acepta el aviso de privacidad y las bases de esta convocatoria.
2. Enviar al correo cefin@uaq.mx, con el asunto "Pitch 2026 – nombre del proyecto", a más tardar el 3 de noviembre de 2026, 23:59 h: captura de pantalla de la confirmación del formulario, y, en su caso, el comprobante de pago de la cuota de recuperación.
3. La inscripción se considerará completa cuando el Comité Organizador envíe la confirmación por correo electrónico, a más tardar el 4 de noviembre de 2026.

6. Cuotas de recuperación

Las cuotas son por cada integrante, en pesos mexicanos (MXN).

Perfil	Cuota (MXN)
Estudiante UAQ	\$150
Docente, investigador o egresado UAQ	\$250
Estudiante externo a la UAQ	\$350
Profesionista o empresa externa a la UAQ	\$650
Participante canalizado proyecto de emprendimiento social o persona invitada por el Comité Organizador	Sin costo

- Se considera "externo" a quien no tiene matrícula ni adscripción vigente en la UAQ.
- La exención por emprendimiento social o por invitación requiere la aprobación previa del Comité Organizador.
- Forma de pago: al momento de llenar el formato de inscripción se les enviará la liga para los pagos
- Las cuotas no son reembolsables, salvo en caso de cancelación del concurso por parte de los organizadores.





7. Fechas Importantes:

Actividad	Fecha
Cierre de inscripciones (formulario y, en su caso, Anexo 1)	30 de octubre de 2026, 23:59 h
Envío de comprobante de pago	3 de noviembre de 2026, 23:59 h
Confirmación de inscripción	4 de noviembre de 2026
Publicación del programa y envío del enlace de Zoom	5 de noviembre de 2026, 23:59 h
Envío de dispositivas (presencial) y videos (virtual)	9 de noviembre de 2026, 23:59 h
Concurso	11 de noviembre de 2026, de 8:00 a 18:00 h
Premiación	11 de noviembre de 2026, 19:00 h

8. Jurado

- Cada categoría será evaluada por un jurado de al menos 3 personas con experiencia en emprendimiento, innovación o en el área disciplinar correspondiente, que incluya al menos a una persona externa a la Facultad de Ingeniería.
- Ningún integrante del jurado podrá evaluar proyectos en los que tenga conflicto de interés (asesoría, dirección de tesis, coautoría, relación laboral o familiar). En ese caso, deberá excusarse y será sustituido.
- El jurado mantendrá la confidencialidad de la información no pública de los proyectos.

Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Claridad en la exposición de la idea o proyecto	20 %
Nivel de innovación y creatividad	20 %
Factibilidad de implementación	20 %
Impacto social, tecnológico, económico o ambiental	20 %
Habilidad de comunicación y persuasión	20 %



COORDINACIÓN DE
VINCULACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA



EMPRENDIMIENTO
FACULTAD DE INGENIERÍA



10. Premiación

Se premiará al primer lugar de cada categoría con:

- Reconocimiento oficial.
- Premios en especie.
- Mentoría especializada para impulsar su emprendimiento.

Todas las personas participantes que presenten su pitch recibirán una constancia de participación.

Una categoría con menos de 3 proyectos inscritos podrá fusionarse con otra afín o declararse desierta, a juicio del Comité Organizador.

La ceremonia de premiación será el 11 de noviembre de 2026 a las 19:00 h en el Auditorio BT1, en el 4.º piso del Parque Biotecnológico UAQ, durante el acto de clausura del evento.

11. Propiedad intelectual y confidencialidad

- Los derechos de propiedad intelectual e industrial de los proyectos pertenecen a sus autores o titulares. La participación no transfiere a la UAQ ni a los organizadores derecho alguno sobre ellos.
- Se recomienda no divulgar información técnica confidencial ni detalles susceptibles de protección por patente, modelo de utilidad o secreto industrial, ya que la presentación es pública y puede afectar la novedad de una futura solicitud.
- Los proyectos derivados de la investigación realizada en la UAQ se sujetarán a la normativa universitaria en materia de propiedad intelectual.
- Las personas participantes declaran que el contenido presentado es original o que cuentan con los derechos necesarios sobre los textos, imágenes, música, marcas y demás materiales incluidos, y liberan a los organizadores de cualquier reclamación de terceros.
- El plagio o la presentación de proyectos ajenos como propios será causa de descalificación.

12. Uso de imagen y difusión

- La participación implica la autorización gratuita, no exclusiva y por tiempo indefinido para que la UAQ grabe, reproduzca y difunda la imagen, la voz y la presentación de las personas participantes, exclusivamente con fines académicos, de investigación y de promoción del emprendimiento, sin fines de lucro. En el caso de personas menores de edad, se estará a lo dispuesto en la base 1 y en el Anexo 1.
- Las personas participantes podrán solicitar, por escrito y al momento de su registro, que no se publiquen las diapositivas o fragmentos que contengan información técnica sensible.

13. Protección de datos personales

Los datos personales recabados serán tratados por la Universidad Autónoma de Querétaro



COORDINACIÓN DE
VINCULACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA



EMPRENDIMIENTO
FACULTAD DE INGENIERÍA



únicamente para el registro, la evaluación, la comunicación con las personas participantes y la entrega de constancias y premios del concurso, conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Los comprobantes de pago se resguardarán únicamente durante el tiempo necesario para su conciliación. Los datos de personas menores de edad se tratarán con el consentimiento de su madre, padre o tutor.

14. Disposiciones generales

- Las decisiones del jurado son inapelables.
- Será causa de descalificación proporcionar datos falsos, incurrir en plagio o faltar al respeto a los participantes, al jurado u organizadores.
- Se procurarán ajustes razonables para las personas con discapacidad que los soliciten al momento de su registro.
- Por causas de fuerza mayor, el Comité Organizador podrá modificar fechas, sede o modalidad, y lo notificará por correo a las personas inscritas.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

15. Contacto

Correo: cefin@uaq.mx

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/dBfT3N1t5vvsVTBs9>

¡Demuestra tu talento y lleva tu idea al siguiente nivel!
¡Te esperamos en el 10.º Concurso de Pitch 2026!





ANEXO 1

Carta de autorización de madre, padre o tutor para la participación de personas menores de edad

10.º Concurso de Pitch de Emprendimiento Tecnológico, Científico y de Innovación 2026 · Facultad de Ingeniería, UAQ

Datos de quien autoriza

Nombre completo: _____

Parentesco o carácter (madre, padre, tutor legal): _____

Identificación oficial (tipo y folio): _____

Teléfono y correo electrónico: _____

Datos de la persona menor de edad

Nombre completo: _____

Edad: _____

Escuela o institución: _____

Nombre del proyecto y categoría: _____

Persona adulta responsable durante el evento (si es distinta de quien autoriza)

Nombre completo y teléfono: _____

Autorizaciones (marque con una X)

☐ Autorizo la participación de la persona menor de edad en el concurso y acepto las bases de la convocatoria y el aviso de privacidad.

☐ Autorizo el tratamiento de mis datos personales para los fines señalados en la base 13.

☐ Sí autorizo la grabación y difusión de mi imagen y voz con fines académicos y de promoción del emprendimiento, sin fines de lucro.

☐ NO autorizo la grabación ni la difusión de mi imagen y voz.

☐ Me comprometo a que la persona menor de edad esté acompañada por mí o por la persona adulta responsable señalada durante todo el evento.

Entiendo que puedo revocar la autorización de uso de imagen en cualquier momento mediante un escrito dirigido a cefin@uaq.mx.

Lugar y fecha: _____

Nombre y firma de madre, padre o tutor

Nombre y firma de la persona menor de edad
(manifiesta su conformidad)

Anexar copia de identificación oficial vigente de quien autoriza.

